



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES (FEPADE), INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PARA QUE A TRAVÉS DE LA FISCALÍA DE ASUNTOS ELECTORALES DEL ESTADO, INVESTIGUEN LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES DENUNCIADAS EN EL PROCESO ELECTORAL 2018-2019 Y QUE PUEDEN AFECTAR EL DESARROLLO DE LOS PRÓXIMOS COMICIOS A REALIZARSE EL 2 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a los titulares de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales; al Instituto Electoral del estado de Tamaulipas; y a la Fiscalía General de Justicia del estado de Tamaulipas para que a través de la Fiscalía de Asuntos Electorales del estado, investiguen las presuntas irregularidades denunciadas en el Proceso Electoral 2018-2019 y que pueden afectar el desarrollo de los próximos comicios a realizarse el 2 de junio del presente año en el estado de Tamaulipas, a cargo del diputado Mario Alberto Ramos Tamez del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con fundamento en los artículos 78, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Primera Comisión, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

I. ANTECEDENTES

La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha miércoles 15 de mayo de 2019,



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Primera Comisión de Trabajo de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia el día miércoles 22 de mayo de 2019.

En esa misma fecha, fue turnada para su estudio, análisis y dictaminación a la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente.

II. CONTENIDO

PRIMERO. En la Proposición con punto de acuerdo, que se dictamina, se manifiesta sustancialmente la voluntad de exhortar a los titulares de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales; al Instituto Electoral del estado de Tamaulipas; y a la Fiscalía General de Justicia del estado de Tamaulipas para que a través de la Fiscalía de Asuntos Electorales del estado, investiguen las presuntas irregularidades denunciadas en el Proceso Electoral 2018-2019 y que pudieran afectar el desarrollo de los próximos comicios a realizarse el 2 de junio del presente año en el estado de Tamaulipas”.

Asimismo, el pasado sábado 27 de abril del presente año, la candidata a diputada plurinominal por el Distrito XIV Patricia Pimentel, postulada por el partido Movimiento Ciudadano, denunció que durante un recorrido realizado en el Fraccionamiento Haciendas del Bosque en la Ciudad de Victoria, Tamaulipas, se percató e incluso realizó mediante transmisión en vivo en su página de Facebook , la repartición de despensas en un domicilio particular de dicho complejo habitacional, situación que se encuentra prohibida en esta etapa del proceso de elecciones, por encontrarnos en la denominada “veda electoral”, en la cual, de acuerdo a la legislación electoral federal no pueden distribuirse en este periodo y mucho menos condicionar su entrega como presuntamente se denunció en dicha grabación.

El jueves 25 de abril, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General de la Republica, el Gobierno del Estado de Tamaulipas y



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

el Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas (IETAM), firmaron un Convenio de Colaboración en materia de capacitación, difusión, divulgación e intercambio de información entre autoridades para blindar durante el proceso electoral en la entidad, que entre otras cosas prevé el despliegue en todo el territorio estatal, principalmente en los municipios con mayor índice delictivo, policías federales ministeriales, con el propósito de acercar a la ciudadanía la función de ministerio público especializado en la materia, así como módulos de atención con la finalidad de difundir material relativo a la prevención de delitos electorales.

El proponente concluye señalando que México necesita un cambio de paradigmas, no solo un cambio de personas que lo conducen, necesita instituciones fuertes, con funcionarios y servidores públicos al servicio de la sociedad, por lo que garantizar que la decisión ciudadana es una tarea de todos los actores políticos.

III. CONSIDERACIONES

PRIMERA. La Primera Comisión Permanente del Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, resulta competente para dictaminar las proposiciones antes mencionadas.

SEGUNDA. La Primera Comisión de Trabajo indica que el Punto de Acuerdo presentado por el diputado Mario Alberto Ramos Tamez durante el segundo receso del primero año de ejercicio de la LXIV Legislatura se presentó bajo una coyuntura política y social específica, acontecida durante el periodo electoral del año 2019.

Sin embargo, debido a que los hechos que dieron pie a la presentación de este punto de acuerdo se fundamentaron en torno a las elecciones realizadas en el Estado de Tamaulipas, la proposición perdió validez



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

temporal, toda vez que desde el momento de su lectura en el pleno de la Comisión Permanente hasta la elaboración del presente dictamen se llevó a cabo dicha jornada electoral, con fecha 2 de junio de 2019. Tomando en cuenta lo antes mencionado la Comisión dictaminadora advierte que cualquier exhorto que se realice será infructuoso puesto que no tendrá ningún efecto directo en la contienda.

- A. Esta Comisión considera que el exhorto a los titulares de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales; al Instituto Electoral del estado de Tamaulipas; y a la Fiscalía General de Justicia del estado de Tamaulipas se encuentra sin materia por las razones previamente mencionadas.

- B. Por lo anteriormente expuesto, la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, de la Comisión Permanente, somete a la consideración de la Honorable Asamblea, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES; AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS; Y A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PARA QUE A TRAVÉS DE LA FISCALÍA DE ASUNTOS ELECTORALES DEL ESTADO, INVESTIGUEN LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES DENUNCIADAS EN EL PROCESO ELECTORAL 2018-2019 Y QUE PUEDEN AFECTAR EL DESARROLLO DE LOS PRÓXIMOS COMICIOS A REALIZARSE EL 2 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

SEGUNDO.- ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO



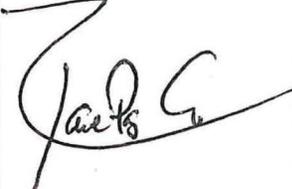
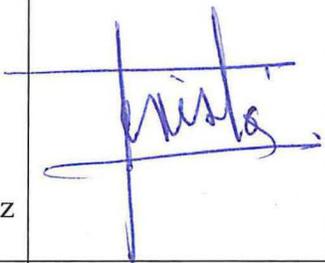
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia.

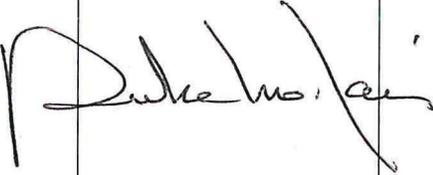
PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES (FEPADE), INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PARA QUE A TRAVÉS DE LA FISCALÍA DE ASUNTOS ELECTORALES DEL ESTADO, INVESTIGUEN LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES DENUNCIADAS EN EL PROCESO ELECTORAL 2018-2019 Y QUE PUEDEN AFECTAR EL DESARROLLO DE LOS PRÓXIMOS COMICIOS A REALIZARSE EL 2 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Presidente Sen. Raúl Paz Alonzo			
 Suplente Sen. María Guadalupe Murguía Gutiérrez			
 Secretario Sen. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar			
 Secretaria Dip. Lizbeth Mata Lozano			

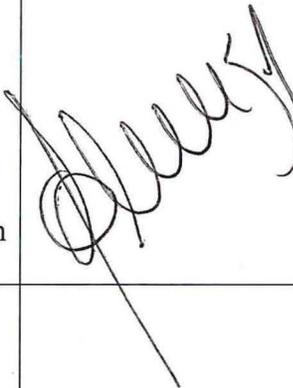
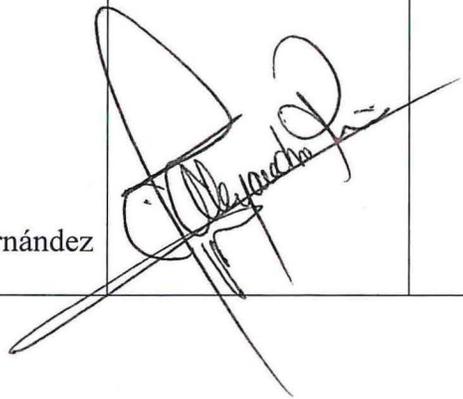
PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES (FEPADE), INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PARA QUE A TRAVÉS DE LA FISCALÍA DE ASUNTOS ELECTORALES DEL ESTADO, INVESTIGUEN LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES DENUNCIADAS EN EL PROCESO ELECTORAL 2018-2019 Y QUE PUEDEN AFECTAR EL DESARROLLO DE LOS PRÓXIMOS COMICIOS A REALIZARSE EL 2 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Dip. Sylvia Violeta Garfías Cedillo			
 Secretaria Dip. Dulce María Sauri Riancho			
 Suplente Dip. Rene Juárez Cisneros			
 Integrante Sen. Ana Lilia Rivera Rivera			

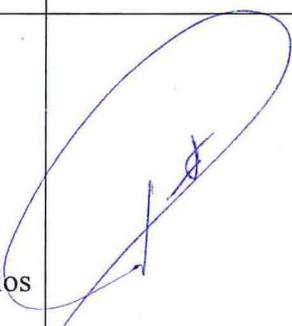
PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES (FEPADE), INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PARA QUE A TRAVÉS DE LA FISCALÍA DE ASUNTOS ELECTORALES DEL ESTADO, INVESTIGUEN LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES DENUNCIADAS EN EL PROCESO ELECTORAL 2018-2019 Y QUE PUEDEN AFECTAR EL DESARROLLO DE LOS PRÓXIMOS COMICIOS A REALIZARSE EL 2 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Sen. Rocío Adriana Abreu Artiñano			
 Integrante Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos			
 Suplente Dip. Miroslava Carrillo Martínez			
 Integrante Sen. Mónica Fernández Balboa			

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES (FEPADE), INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PARA QUE A TRAVÉS DE LA FISCALÍA DE ASUNTOS ELECTORALES DEL ESTADO, INVESTIGUEN LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES DENUNCIADAS EN EL PROCESO ELECTORAL 2018-2019 Y QUE PUEDEN AFECTAR EL DESARROLLO DE LOS PRÓXIMOS COMICIOS A REALIZARSE EL 2 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Sen. Cecilia Margarita Sánchez García			
 Integrante Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero			
 Suplente Dip. Silvano Garay Ulloa (PT)			
 Integrante Dip. Tatiana Clouthier Carrillo			

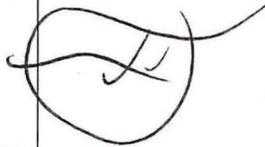
PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES (FEPADE), INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PARA QUE A TRAVÉS DE LA FISCALÍA DE ASUNTOS ELECTORALES DEL ESTADO, INVESTIGUEN LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES DENUNCIADAS EN EL PROCESO ELECTORAL 2018-2019 Y QUE PUEDEN AFECTAR EL DESARROLLO DE LOS PRÓXIMOS COMICIOS A REALIZARSE EL 2 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Dip. María Guillermina Alvarado Moreno			
 Integrante Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa			
 Suplente Sen. Antonio García Conejo			
 Integrante Sen. Manuel Añorve Baños			

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES (FEPADE), INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PARA QUE A TRAVÉS DE LA FISCALÍA DE ASUNTOS ELECTORALES DEL ESTADO, INVESTIGUEN LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES DENUNCIADAS EN EL PROCESO ELECTORAL 2018-2019 Y QUE PUEDEN AFECTAR EL DESARROLLO DE LOS PRÓXIMOS COMICIOS A REALIZARSE EL 2 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Integrante Sen. Dante Delgado			
 Suplente Sen. Patricia Mercado			
 Integrante Sen. Cora Cecilia Pinedo Alonso			
 Suplente Sen. Nancy De la Sierra Arámbaro			

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES (FEPADE), INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PARA QUE A TRAVÉS DE LA FISCALÍA DE ASUNTOS ELECTORALES DEL ESTADO, INVESTIGUEN LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES DENUNCIADAS EN EL PROCESO ELECTORAL 2018-2019 Y QUE PUEDEN AFECTAR EL DESARROLLO DE LOS PRÓXIMOS COMICIOS A REALIZARSE EL 2 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>Integrante Sen. Verónica Noemí Camino Farjat</p>			
 <p>Suplente Sen. Raúl Bolaños Cacho Cué</p>			
 <p>Integrante Sen. Sasil de León Villard</p>			
 <p>Suplente Sen. Katya Elizabeth Ávila Vázquez</p>			